



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

0 2 NOV 2020

Recibido.....13:24.....Hs.

Exp. N°.....41044.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, que se celebra el 25 de Noviembre de 2020.

Oscar Ariel Martínez
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los argumentos para adherir a las acciones y mensajes que vayan contra cualquier tipo de violencia son de público conocimiento, en este caso queremos contribuir a la conmemoración de la fecha citada, en homenaje a tres hermanas dominicanas que fueron asesinadas el 25 de Noviembre de 1960, y que, con base en el Convenio Interamericano para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, sostiene que **la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades**, en tanto en su artículo 8 establece *"fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos"*, una de cuyas acciones sería este tipo de comunicación a difundir.

Por las razones citadas, solicito la aprobación del Proyecto.

Oscar Ariel Martínez
DIPUTADO PROVINCIAL